

MODELO DE MATRÍCULA
AULAS MUNICIPALES DE CULTURA 2024

| | |
|------------------------------|---------|
| Sellar por la Administración | Nº EXP. |
| | GRUPO |

| DATOS DEL ALUMNO | | | | |
|--|-----------|----------------------|-------------------|-------------|
| Apellidos, Nombre | | Fecha de Nacimiento | D.N.I. | |
| Vía pública | | | Núm. | Piso Puerta |
| C. Postal | Municipio | Teléfono de contacto | Móvil de contacto | |
| Dirección de correo electrónico (ESCRIBIR CON LETRAS MAYÚSCULAS) | | | | |

| (Rellenar en caso de que el/la interesado/a sea menor de edad no emancipado/a) | |
|--|--------|
| Apellidos y Nombre (madre / padre / tutor/a, del/la interesado/a) | D.N.I. |

| | |
|---|--|
| SOLICITA: Inscripción para el Aula de la Delegación de Cultura de: | |
| <input type="checkbox"/> Iniciación Pintura | <input type="checkbox"/> Música y Movimiento |
| <input type="checkbox"/> Artes P. - Juvenil | <input type="checkbox"/> Danza Juvenil |
| <input type="checkbox"/> Artes P. - Adultos | <input type="checkbox"/> Danza Adultos |
| <input type="checkbox"/> Iniciación Teatro | <input type="checkbox"/> Teatro Juvenil |
| <input type="checkbox"/> Teatro Adultos | <input type="checkbox"/> Percusión y compás |
| <input type="checkbox"/> Fotografía | <input type="checkbox"/> Diseño gráfico |
| <input type="checkbox"/> Guitarra Flamenca | <input type="checkbox"/> Cerámica |
| Descuentos: (marcar si procede) | Nombre y apellidos miembros u.f. matriculados |
| <input type="checkbox"/> Dto. 20% (familia numerosa) | _____ |
| <input type="checkbox"/> Dto. 10% (mayores de 65 años) | _____ |
| <input type="checkbox"/> Dto. 10% (3 o más miembros u.f.) | _____ |

| ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO SEPA CORE DE TASAS DE MATRÍCULA Y MENSUALIDADES | | | | |
|--|------------|---------------|--------|------------------|
| Apellidos y Nombre (Titular de la cuenta) | | | D.N.I. | |
| IBAN | Cód. Banco | Cód. Sucursal | D.C. | Número de cuenta |
| | | | | |

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.
Identificador acreedor:
 Ayuntamiento de Utrera - ES13002P4109500A

En Utrera, a de de 2024.
 Firma,

He RECIBIDO RESGUARDO DE MATRÍCULA,
 acompañado de las Normas de Funcionamiento de las Aulas.

INSTRUCCIONES PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA

Es **imprescindible** aportar junto con la matrícula **documento acreditativo** de las condiciones que generen **derecho a descuento** en las cuotas mensuales. Las matrículas de **alumnos menores de edad** deberán adjuntar **fotocopia del D.N.I. o del Libro de Familia** correspondiente al interesado.

Una vez cumplimentado, el impreso será entregado en la Casa de Cultura, en los plazos y horarios establecidos, **finalizando la formalización de la matrícula una vez satisfecho su importe**. Las matrículas serán **admitidas** por estricto **orden de presentación**, en función del grupo y las plazas disponibles. Aquellas personas que no consigan plaza, pasarán a formar parte de una **lista de espera para cada Aula** elaborada por orden de solicitud.

La Delegación de Cultura se reserva el derecho de anular los cursos o grupos que no alcancen un número mínimo de matriculaciones.

Tasas Municipales:

Matrícula: 18 €

Mensualidades:

17 €: Iniciación Pintura, Iniciación Teatro, Música y movimiento, Danza Juvenil, Danza Adultos, Percusión y compás.

18 €: Artes P. Juvenil, Artes P. Adultos, Guitarra flamenca.

20 €: Teatro Juvenil, Teatro Adultos, Diseño Gráfico.

22 €: Fotografía y Cerámica.

EDADES DE ACCESO A LOS CURSOS :

Cumplida antes del 31 de diciembre de 2023

- **De 6 a 11 años:** Iniciación Pintura, Música y movimiento, Iniciación Teatro.
- **De 12 a 15 años:** Artes P. Juvenil, Danza Juvenil, Teatro Juvenil.
- **A partir de 14 años:** Diseño gráfico.
- **A partir de 16 años:** Cerámica, Fotografía, Guitarra flamenca, Percusión y compás, Artes P. Adultos, Danza Adultos, Teatro Adultos.

DURACIÓN DEL CURSO:

Comienzo: 29 de enero de 2024

Finalización: 31 de mayo de 2024

PLAZO DE MATRÍCULA:

Hasta el 26 de enero de 2024.

Plazas limitadas

HORARIO DE MATRICULACIÓN: De lunes a viernes de 10 a 13 h. y de 17 a 20 h.

Pago de la Matrícula: Hasta el 29 de enero de 2024 .

Los alumnos matriculados que no autoricen la domiciliación de la matrícula y las mensualidades, deberán abonar las tasas mediante autoliquidación generada a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Utrera en el apartado "Cálculo de Autoliquidaciones", en la propia autoliquidación que se expida se indican las instrucciones para proceder al pago.

DESCUENTOS:

En los casos en que se matriculen miembros integrantes de familias numerosas, la cuota mensual se verá reducida en un 20% para cada uno de ellos.

En los casos en que se matriculen mayores de 65 años, la cuota mensual se reducirá en un 10%.

En los casos en que se matriculen tres o más miembros de una misma unidad familiar (u.f.), la cuota mensual se verá reducida en un 10% para cada uno de ellos.

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO AULAS MUNICIPALES DE CULTURA

- VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS IGUAL QUE EN CENTROS ESCOLARES DE UTRERA
- No se devolverá el importe de las matrículas formalizadas.
- Las bajas se deberán comunicar por escrito en Recepción, entendiéndose definitivas. La no asistencia temporal al aula, no eximirá del pago de la mensualidad.
- Los materiales y herramientas a utilizar correrán a cargo de cada alumno/a. La Casa de Cultura no se hará responsable de los posibles desperfectos o pérdidas de materiales personales que se puedan ocasionar.

En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1.999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ayuntamiento de Utrera le informa de que sus datos personales van a ser incorporados para su tratamiento a los correspondientes ficheros municipales.

La recogida y tratamiento de dichos datos tiene como finalidad la comunicación y notificación de cualquier actuación administrativa, así como la formación y mantenimiento de ficheros acreditativos de las distintas relaciones jurídico-administrativas de las que pueda Vd. ser titular en este Ayuntamiento.

Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la citada Ley, dirigiendo escrito al Sr. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, Plaza de Gibaxa, 1.- 41710 Utrera.